

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**4589**    *LISTA 100, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
INVERSIONES REY FRANCISCO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta General extraordinaria universal de socios de la sociedad "LISTA 100, S.L.", celebrada el 14 de junio, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de "LISTA 100, S.L.", que traspasa, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social consistente en la unidad económica formada por la participación financiera del 100% de las participaciones de la sociedad "REY FRANCISCO 9, S.L.", traspasando en bloque dicha participación financiera a la entidad de nueva creación "INVERSIONES REY FRANCISCO, SOCIEDAD LIMITADA" (Sociedad Beneficiaria), quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes que ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de mayo de 2021 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 7 de junio de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 15 de junio de 2021.- La Administradora única, Marta Vega Sanz.

**ID: A210039749-1**